



Factura: 005-002-000010998



20230701008D00958

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20230701008D00958



Ante mí, NOTARIO(A) WILSON VINICIO NOVILLO AREVALO de la NOTARÍA OCTAVA, comparece(n) WASHINGTON ENRIQUE TENESACA ORTIZ portador(a) de CÉDULA 0702427501 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MACHALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PETICION, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MACHALA, a 28 DE JUNIO DEL 2023, (8:21).



WASHINGTON ENRIQUE TENESACA ORTIZ
CÉDULA: 0702427501



[Handwritten signature]
NOTARIO(A) WILSON VINICIO NOVILLO AREVALO
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN MACHALA
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA

W.
V.
N.
A.



SEÑOR (A) JUEZ (A) DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

DR. WASHINGTON ENRIQUE TENESACA ORTIZ, dentro la Acción de Incumplimiento de Sentencias y Dictámenes, signada con el número 76-22-IS ante ustedes en forma respetuosa comparezco y de conformidad al art. 169 de la Constitución de la Republica del Ecuador en relación con el art. 236 del COGEP, como norma supletoria (Disposición Final de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional), ante ustedes en forma respetuosa, comparezco y le solicito:



I.- Toda vez que ha sido presentada la demanda ante vuestra autoridad, sin mediar el cumplimiento del numeral del art. 164 Ibidem, ante el Juez de Instancia. Sin embargo por error se interpuso ante los jueces de la Sala Especializada de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia de El Oro, que incurrieron en la INEJECUCIÓN DE SENTENCIA, en tratándose de la reparación Integral.

Razón por la que solicito el.- **Retiro de la demanda, conforme lo determina, el art.236 del COGEP, como norma supletoria** (Disposición Final de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional) que prescribe: *La parte actora podrá retirar su demanda antes que esta haya sido citada, en este caso la o el juzgador ordenará su archivo. El retiro de la demanda vuelve las cosas al estado en que tenían antes de haberla propuesto, pudiendo la parte actora ejercer una nueva acción. La demanda deberá ser devuelta aún sin estar calificada....*

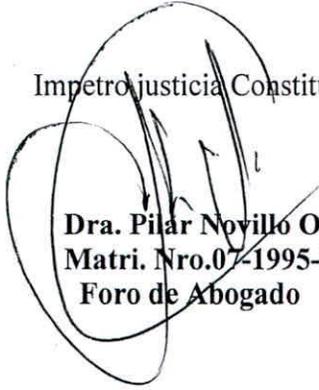
Para vuestra certeza adjunto reconocimiento de firma y rubrica, estampada en el escrito, ante notario respectivo

II.- Apremiado por el tiempo ruego proveer, evitando con ello la duplicidad de trámites en vuestra magistratura, toda vez que en forma colateral protesto emprender el trámite regular previsto en el art. 164 ibidem.

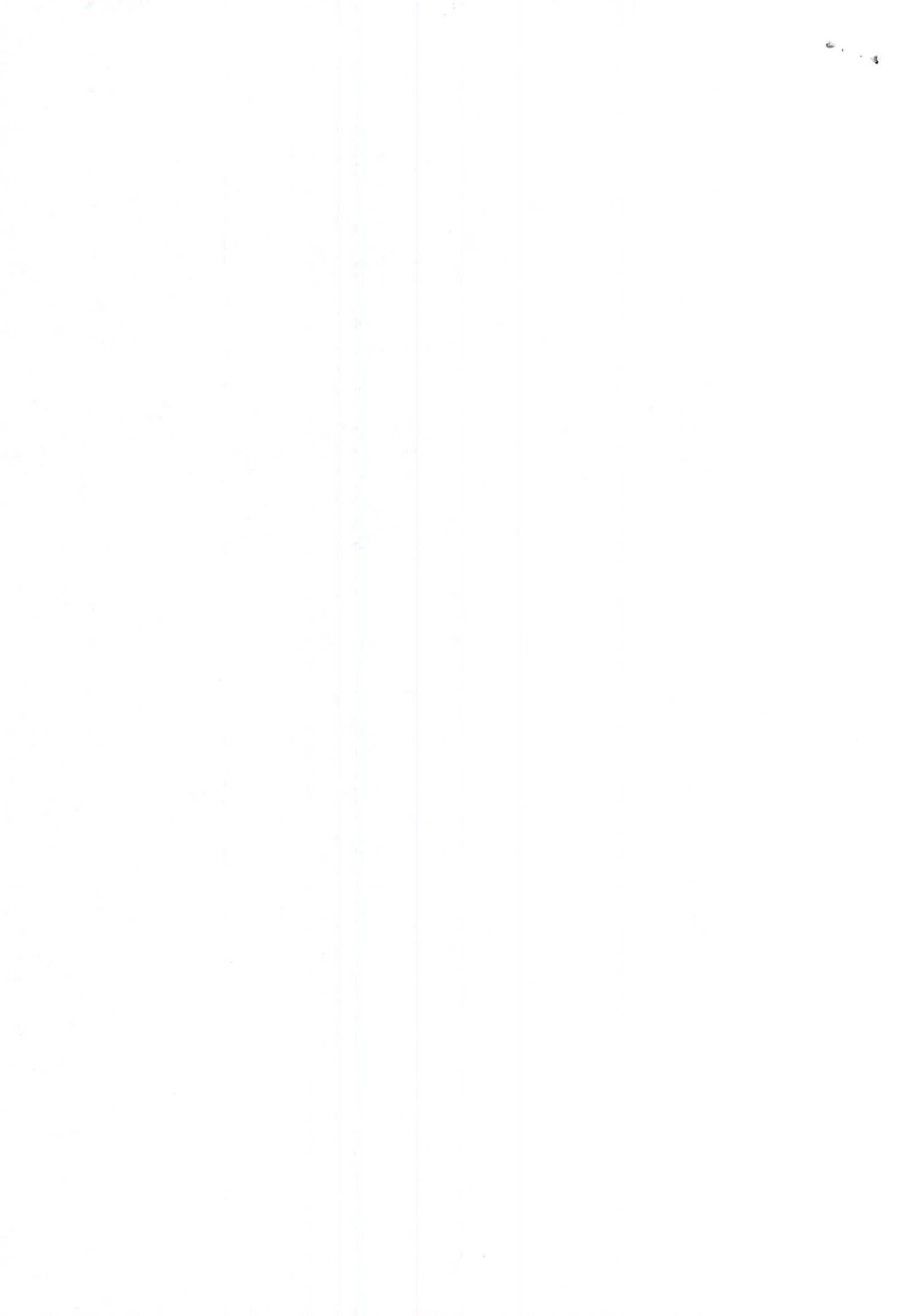
En tal virtud dígnese ordenar el retiro del libelo con los documentos adjuntos y ordenar el archivo.

III.- Notificaciones que nos correspondan recibiré en el correo electrónico: pilarnovillo4@hotmail.com, enriquetenesaca_o@hotmail.com, empero del casillero insinuado en libelo inicial.

Impetro justicia Constitucional.


Dra. Pilar Novillo Ortiz
Matri. Nro.07-1995-04
Foro de Abogado


Dr. Enrique Tenesaca Ortiz.
Mat. 07-1999-4



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702427501

Nombres del ciudadano: TENESACA ORTIZ WASHINGTON ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NOVILLO ORTIZ PILAR JULIETA

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 2006

Datos del Padre: TENESACA BARRERA CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORTIZ ASTUDILLO MILA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2023

Emisor: HEIDI NARCISA ARIAS ARICA - EL ORO-MACHALA-NT 8 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 237-888-96111



237-888-96111

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

N° 95869168

PROVINCIA: EL ORO
CANTÓN: MACHALA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: LA PROVIDENCIA
ZONA: 1
JUNTA No. 0066 MASCULINO

TENESACA ORTIZ WASHINGTON ENRIQUE

CC N°: 0702427501



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 070242750-1

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TENESACA ORTIZ WASHINGTON ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR CAÑAR CAÑAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-03-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MILAR JULIETA
NOVII D ORTIZ

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
la democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOESEP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DR. JURISPRUDENCIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TENESACA BARRERA CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORTIZ ASTUDILLO MILA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2013-07-10
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-10

V3333V1132

00724 182

DIRECTOR GENERAL: [Signature]
FINA DEL CEDULADO: [Signature]

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN MACHALA

DOY FE: Que la(s) presente(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) y fiel copia de su original(es) que me fue(ron) exhibido(s) en foja(s) útil(es) MACHALA

23 JUN 2023

Dr. Wilson V. Novillo Arévalo
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTÓN MACHALA ECUADOR